INFORME DE EVALUACIÓN Nº 19/2018
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018
"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP"
I.D. N° 351808

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 13 de setiembre de 2018, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 351808

b) Publicación:

- En el SICP, el 05/09/2018
- Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

Nombre o Firma	RUC o Cédula de Identidad
➢ ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	80021999
➢ ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)	80031893
➢ GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	80017124
➢ CENTRAL S.A. DE SEGUROS	80002434
➢ ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	80028529

c) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados: la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP, la Abg. Elida Romero, Directora – Dirección Administración y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

El día 10 de setiembre del 2018 a las 10:00 horas, se ha llevado a cabo la presentación y apertura de ofertas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, conforme se encontraba fijado en la carta de invitación en concordancia con lo indicado en el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/contándose con la presentación de 2 (Dos) propuestas, pertenecientes a:

1) **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**
2) **CENTRAL S.A. DE SEGUROS**

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

4. Observaciones del Acta de Apertura

No han habido observaciones en el Acta de Apertura.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

5. Precio Ofertado

Ítem	Descripción	Cantidad (meses)	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.		CENTRAL S.A. DE SEGUROS	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2015	12	330.000	3.960.000	365.000	4.380.000
2	SEGURO DE CAMIONETA SPORT Hyundai Santa Fe - 2012	12	178.200	2.138.400	185.000	2.220.000
3	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2017	12	468.000	5.616.000	500.000	6.000.000
4	SEGURO DE MOTOCICLETA Yamaha YBR 125E	12	35.185	422.220	42.500	510.000
TOTAL DE LA OFERTA				12.136.620		13.110.000

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Obs: Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	CENTRAL S.A. DE SEGUROS
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**	Cumple	Cumple según Constancia SIPE N° 1512970
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1512766	Cumple según Constancia SIPE N° 1512970

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1512766	Cumple según Constancia SIPE N° 1512970

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del decreto N° 21909/03: *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor.

Dando continuidad a la evaluación se analizan el precio y la documentación presentada por la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**

7. Documentación requerida

Por nota de fecha 11/09/2018 se solicitó a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** la siguiente documentación:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas IAO 11.2 PBC Estándar. Deberá presentar dos (2) constancias de cumplimiento por siniestros cancelados a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas y sus respectivos contratos/pólizas, realizadas dentro de los 3 (tres) últimos años –2015 al 2017–.
- Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado. IAO 11.2 PBC Estándar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

En fecha 12/09/2018 la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** remite lo solicitado conforme Mesa de entrada DNCP N° 5817/18 del 12/09/2018.

Fue requerido además desglose de precios, y el mismo fue remitido conforme fuera solicitado.

Abg. Edda Romero
Directora Administrativa
DNCP

8. Desglose de precios

Item	Descripción	Cantidad (meses)	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.		Precio UNITARIO referencial DNCP	Porcentaje en MÁS entre Precio ref. y ofertado
			Precio Unitario	Precio Total		

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

1	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2015	12	330.000	3.960.000	419.174	27%
2	SEGURO DE CAMIONETA SPORT Hyundai Santa Fe - 2012	12	178.200	2.138.400	197.595	11%
3	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2017	12	468.000	5.616.000	573.000	22%
4	SEGURO DE MOTOCICLETA Yamaha YBR 125E	12	35.185	422.220	35.185	0%
TOTAL DE LA OFERTA			12.136.620			

Desglose de precios remitido por la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.:**

Por el presente, se remite la planilla de precios desglosados, con sus precios unitarios y totales: con la diferencia porcentual en relación a los precios referenciales:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP con ID: 351808								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2015	Mes	EVENTO	No	12	330.000	3.960.000
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA SPORT Hyundai Santa Fe - 2012	Mes	EVENTO	No	12	178.200	2.138.400
3	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2017	Mes	EVENTO	No	12	468.000	5.616.000
4	84131503-9998	SEGURO DE MOTOCICLETA Yamaha YBR 125E	Mes	EVENTO	No	12	35.185	422.220

9. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización	Cumple

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple según Constancia SIPE N° 1512766
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple

Otros documentos.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Constancia emitida por la convocante sobre la visita de inspección al lugar en donde se encuentran los bienes, cuya cobertura es objeto de esta Licitación o en su defecto una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar en contrato.	Cumple
Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	Cumple
Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control.	Cumple según Constancia SIPE N° 1512766
Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	Cumple

Abg. Elida Romero Directora Jurídica DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T. Asesora Técnica y Legal DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante Asesor Técnico - Legal DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple
Índices económicos y Financieros.	Cumple
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	Cumple
Copia de contratos/pólizas emitidas, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017	Cumple
Dos (2) constancias de cumplimiento por siniestros cancelados a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas y sus correspondientes contratos/pólizas.	Cumple
Carta de Compromiso de dos (2) Reaseguradoras (inscriptas en la Superintendencia de Seguros) intervinientes en la asunción del riesgo, dirigidas al Oferente.	Cumple
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12 **(A opción del oferente)**	Cumple

Abg. Elida Romero
Dirección Administrativa
DNCP

10. Evaluación Técnica

Por Memorándum DAF N° 175/2018 de fecha 13/09/2018 la Abg. Elida Romero remite el informe técnico, realizado por la Jefatura del Departamento de Servicios Generales de la Coordinación de Recursos Administrativos, (Memorándum N° 174/2018 de fecha 13/09/18), que se indica a continuación:

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.		
Criterio	**Observaciones**	**Cumple/No Cumple**
Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas. **IAO 11.2 PBC Estándar**	**Ninguna**	CUMPLE (FJ12-13)
Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas IAO **11.2 PBC Estándar.** ***Deberá presentar dos (2) constancias de cumplimiento por siniestros cancelados a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas y sus respectivos contratos/pólizas, realizadas dentro de los 3 (tres) últimos años –2015 al 2017–.***	Conforme a Aclaración remitida, en tiempo y forma según Mesa de Entrada DNCP EXP. N° 5817	CUMPLE (FJ25a32 de las aclaraciones)
Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control. **IAO 11.2 PBC Estándar**	**Ninguna**	CUMPLE (FJ31a33)

Abg. Mónica M. Colavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. IAO 11.2 PBC Estándar. ***Deberá presentar Carta de Compromiso de dos (2) Reaseguradoras (inscriptas en la Superintendencia de Seguros) intervinientes en la asunción del riesgo, dirigidas al Oferente, mencionando el país de origen, dirección, porcentajes de participación y calificaciones – que obligatoriamente deberán ser como mínimo BBB (Standard & Poor's) o superior– previendo los oferentes que los riesgos retenidos alcancen hasta el valor del reaseguro automático contratado por la aseguradora.***	**Ninguna**	CUMPLE (FJ35)
Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado. **IAO 11.2 PBC Estándar**	Conforme a Aclaración remitida, en tiempo y forma según Mesa de Entrada DNCP EXP. N° 5817. Adjunta Formularios de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía presentados a la Superintendencia de Seguros con su respectivo acuso de recibo.	CUMPLE (FJ31a33 de la oferta más aclaraciones)
Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes **IAO 11.2 PBC Estándar**	**Ninguna**	CUMPLE (FJ36-37)
Deberá poseer una antigüedad mínima de 3 (tres) años, como compañía de seguros. Este requisito será acreditado mediante la presentación de los Estatutos Sociales, Constancia del RUC o cualquier otra documentación que avale esta información.	**Ninguna**	SIPE - CUMPLE (FJ10)
Deberá presentar copia de contratos/pólizas emitidas, a instituciones públicas y/o privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2017, y cuyos montos cubiertos sumados representen un valor igual o superior al valor total que se pretende asegurar en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de contratos/pólizas que fueren necesarios siempre y cuando hayan sido emitidas dentro de los periodos mencionados.	**Ninguna**	CUMPLE (FJ14a29)
Constancia emitida por la convocante sobre la visita de inspección al lugar en donde se encuentran los bienes, cuya cobertura es objeto de esta Licitación o en su defecto una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar en contrato.	**Ninguna**	CUMPLE (FJ11)

CONCLUSIÓN: Tras la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** y **CENTRAL S.A. DE SEGUROS**, se concluye que la oferta de **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** –la más baja en cuanto a precio corresponde- **CUMPLE** a cabalidad con los requisitos de **Experiencia y Capacidad Técnica**, solicitados en la presente convocatoria.

Abg. Erica Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Mónica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

11. Datos del SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado , se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documento	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se observan datos*

El Sr. José Moreno Ruffinelli desempeñó funciones en:

- U.N.A.
- M. J. y T.
- Minist. De Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Defensa Nacional.

En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051 en los inc A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

12. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	2016	2015	Suma	Promedio
Activo Corriente	61.784.505.829	54.627.393.913	54.220.880.741	3,77	1,26
Pasivo Corriente	53.261.981.802	41.262.820.129	42.278.219.217		
Ratio de Liquidez	1,16	1,32	1,28		
ENDEUDAMIENTO					
	2016	2015	2014	Suma	Promedio
Pasivo Total	53.261.981.802	41.262.820.129	42.278.219.217	0,15	0,05
Activo Total	71.816.337.651	65.041.138.093	64.927.401.632		
Ratio de Endeudamiento	0,74	0,63	0,65		
RENTABILIDAD					
	2016	2015	2014	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	2.899.119.427	7.026.244.266	8.237.372.795	2,30	0,77
Capital	7.900.000.000	7.900.000.000	7.900.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,37	0,89	1,04		%

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A	*CUMPLE / NO CUMPLE*
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*).	*CUMPLE*
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo.	*CUMPLE*

Años 2015, 2016 y 2017.

13. Motivos de calificación o descalificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"*, por tanto, luego del análisis realizado se concluye que la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** cumple satisfactoriamente.

Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** el siguiente llamado: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP" I.D. N° 351808.**

Ítem	Descripción	Cantidad (meses)	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total
1	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2015	12	330.000	3.960.000
2	SEGURO DE CAMIONETA SPORT Hyundai Santa Fe - 2012	12	178.200	2.138.400
3	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2017	12	468.000	5.616.000
4	SEGURO DE MOTOCICLETA Yamaha YBR 125E	12	35.185	422.220
TOTAL DE LA OFERTA				12.136.620

Abg. Mónica Chilavert
Asesora Legal
Dirección Nacional

Abg. Elida Romero
Directora – Dirección de Administración
Dirección Nacional

Abg. Humberto Báez
Asesor
Dirección Nacional

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

GENERAL SEGUROS

1/38

Contigo a donde vayas

Asunción, 12 de setiembre de 2018

Señores
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP
Presente

***REF.:** CONTRATACION DIRECTA Nº 08/18 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP"*
ID Nº 351.808

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación al llamado de referencia, con el objeto de adjuntar a la presente, los documentos solicitados.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Juan Ramón González
Representante Legal
Asesor Comercial
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

Dr. César A. Valinotti M.
Gerente Administrativo
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 005817
FECHA: 12 SEP 2018
FOJAS: 38 HORA: 12:53

Abg. Mónica M. Chilavert I.
Asesora Técnica y Legal

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Elida Romero
Directora Administrativa
DNCP

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

Asunción, 11 de setiembre de 2018

Señores
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Presente

Nos dirigimos a usted con referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2018 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP" I.D. N° 351808,** de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, solicitamos remita:

- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.
- Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadasIAO 11.2 PBC Estandar. Deberá presentar dos (2) constancias de cumplimiento por siniestros cancelados a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas y sus respectivos contratos/pólizas, realizadas dentro de los 3 (tres) últimos años –2015 al 2017–.
- Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado. IAO 11.2 PBC Estandar.

La firma deberá presentar su respuesta en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 2018, con una nota dirigida al Comité Evaluador de Ofertas la cual deberá ser entregada en Mesa de Entrada de esta Dirección Nacional (horario de atención lunes a jueves 07:15 a 13:00 – 14:00 a 16:00; viernes 07:15 a 13:00) Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Monica M. Chiavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen N.
Comité Evaluador de Ofertas

Abg. Élida Romero
Directora Administrativa
DNCP

Juan Gonzalez <jgonzalez@general.com.py>

Para Lela Rocio Petersen Nuñez

Por el presente, se remite la planilla de precios desglosados, con sus precios unitarios y totales: con la diferencia porcentual en relación a los precios referenciales:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP con ID: 351808										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario referencial	Porcentaje
1	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2015	Mes	EVENTO	No	12	330.000	3.960.000	412.174	-19,94
2	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA SPORT Hyundai Santa Fe - 2012	Mes	EVENTO	No	12	178.200	2.138.400	197.595	-9,82
3	84131503-001	SEGURO DE CAMIONETA ISUZU D-MAX 4WD LS - 2017	Mes	EVENTO	No	12	468.000	5.616.000	573.000	-18,32
4	84131503-9998	SEGURO DE MOTOCICLETA Yamaha YBR 125E	Mes	EVENTO	No	12	35.185	422.220	35.185	0

Costo unitario del ítem 1: Guaraníes trescientos treinta mil, IVA incluido
Costo total del Item 1: Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil, IVA incluido
Costo unitario del Item 2: Guaraníes ciento setenta y ocho mil doscientos, IVA incluido
Costo total del Item 2 Guaraníes dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos, IVA incluido
Costo unitario del Item3 : Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho mil, IVA incluido
Costo total del Item 3: Guaraníes cinco millones seiscientos dieciséis mil, IVA incluido
Costo unitario del Item 4: Guaraníes treinta y cinco mil ciento ochenta y cinco, IVA incluido
Costo total del item 4: Guaraníes cuatrocientos veintidós mil doscientos veinte, IVA incluido

Ante cualquier consulta y/o comentario, quedo a las órdenes

Cordiales saludos

Juan Gonzalez
Representante Legal
Grupo General de Seguros S.A.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Erika Romero
Directora Administrativa
DNCP

Leila Rocio Petersen Nuñez

RE: solicitud de docs. - DNCP

Para ☐ 'Emilia Miranda'

Buenas, por el presente solicito desglose de precios referente al llamado de referencia, solicito remitan por este medio el mismo.

Saludos,

Leila Petersen N.

De: Emilia Miranda [mailto:emiranda@general.com.py]
Enviado el: martes, 11 de septiembre de 2018 04:00 p.m.
Para: Leila Rocio Petersen Nuñez
Asunto: Re: solicitud de docs. - DNCP

RECIBIDO
GRACIAS

De: Leila Rocio Petersen Nuñez <gabinete8@dncp.gov.py>
Enviado: martes, 11 de septiembre de 2018 14:37:19
Para: Emilia Miranda
Asunto: solicitud de docs. - DNCP

Buenas, por el presente solicito remita la documentación solicitada y conteste este mail, para conocimiento de recepción.-

Saludos,

Leila Petersen

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Abg. Erica Romero
Directora Administrativa
DNCP